

Senadores de EEUU proponen destinar fondos confiscados a la atención de venezolanos

Los senadores de los Estados Unidos (EEUU) Ted Cruz y Marco Rubio presentaron un proyecto de ley permitirá usar los recursos confiscados a personas señaladas de corrupción para atender al pueblo venezolano. La propuesta ha sido impulsada desde 2019 por Carlos Vecchio, representante en ese país del presidente de la Asamblea Nacional (AN) electa en 2015, Juan Guaidó.

La eventual aprobación de la norma permitiría tomar los activos incautados a individuos relacionados con el chavismo que sean condenados por corrupción. Los recursos pasarían al “Fondo de Restauración de Venezuela” que sería utilizado por el Departamento de Estado para construir la democracia y la sociedad civil venezolanas.

El senador Cruz aseguró que personas relacionados con los gobierno del expresidente Hugo Chávez y Nicolás Maduro «robaron cientos de miles de millones de dólares al pueblo de Venezuela, dejando al país empobrecido». Según el funcionario estadounidense el proyecto de ley hará que los señaladas de corrupción rindan cuentas y de esta forma se proporcione apoyo a los que trabajan para restaurar la democracia en el país.

Por su parte Marco Rubio manifestó sentirse orgulloso del esfuerzo por atender la situación en Venezuela. Aseveró que los fondos puede ayudar a la administración de Juan Guaidó, quien además es reconocido por parte importante de la comunidad internacional como presidente interino del país en el objetivo de reconstruir la democracia y un futuro próspero.

Con Información de Tal Cual